

AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno 30/6/2009

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

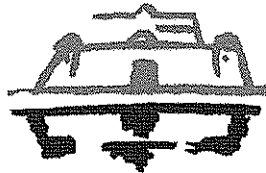
En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1º.c), 46.2ª) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **30 de junio de 2009, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (2 de julio de 2009).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Ratificación del carácter urgente de la sesión.
- 2) Dar cuenta portavoz del Grupo Municipal Socialista.
- 3) Dar cuenta Decreto de la Alcaldía designando Tenientes de Alcalde.
- 4) Dar cuenta Decreto de la Alcaldía designando Junta de Gobierno Local
- 5) Dar cuenta Decreto de la Alcaldía sobre Delegaciones de Servicios.
- 6) Dar cuenta Decreto de la Alcaldía sobre Delegación de Firma.
- 7) Dación de cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento, ejercicio 2.008
- 8) Dación de cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del O.A.L. Cueva del Tesoro y el Cantal, ejercicio 2.008
- 9) Dación de cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del O.A.L. de Deportes, ejercicio 2.008
- 10) Dación de cuenta al pleno de la liquidación del presupuesto del O.A.L. Delphos, ejercicio 2.008



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

- 11) Dación de cuenta de la información a suministrar al pleno de la ejecución de los presupuestos y de los movimientos de la tesorería correspondiente al 4º trimestre de 2.008
- 12) Propuesta de la Concejalía Delegada de Turismo para aprobación de solicitud de subvención en el Plan General de Turismo sostenible de la Junta de Andalucía 2008/2011, de conformidad con el Decreto 261/2007.
- 13) Plan de saneamiento municipal 2009-2015.
- 14) Modificación Presupuestaria nº 1 por Pleno.
- 15) Concertación de un préstamo de 5 millones de euros, conforme al RDL 5/2009.
- 16) Imposición y ordenación de la tasa por aprovechamiento de terrenos de dominio público con cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública.
- 17) Modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicios de las instalaciones deportivas y piscinas municipales, y por las actividades del Organismo Autónomo Local de Deportes.

En Rincón de la Victoria, a 26 de junio de 2009. LA ALCALDESA, Fdo. María Encarnación Anaya Jiménez."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 26 de junio de 2009



Recibí duplicado
Fecha _____

Don José Francisco Salado Escaño
Don Antonio Fernández Escobedo
Doña Concepción Cera Giné
Don Antonio M. Rando Ortiz
Doña María Belén Caballero Mellado
Don Dioscórides Requena Muñoz
Doña Brenda I. Brenner Iglesias

Don Salvador Domínguez Ruiz
Don José Ricardo Vivas Navarrete
Doña María José Albarracín Guardia
Don José Jesús Domínguez Palma
Doña María Encarnación Anaya Jiménez
Doña Eulalia Serrano Serrano de la Cruz
Don Francisco Javier Guerrero Jiménez
Don Pedro Fernández Ibar
Sr. Interventor de Fondos